



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 15 de junio de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A LA PLAZA DE JEFE/A DE GRUPO RAMA AMBIENTAL.”

En relación con la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso, de los puestos de trabajo vinculados a la plaza de **JEFE/A DE GRUPO RAMA AMBIENTAL**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 4 de marzo de 2021 y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

La mencionada convocatoria y sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 34, de 19 de marzo de 2021, iniciándose con esta publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación de quince días hábiles, del 22 de marzo al 13 de abril de 2021, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración será designada por Resolución del órgano competente en materia de personal y la designación nominativa de los integrantes de la Comisión de Valoración, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación. Asimismo, señala que los componentes de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	gcBVqP9iWQ/j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	17/06/2021 13:17:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gcBVqP9iWQ/j98pv06Gdpw==		





agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros de la Comisión de Valoración en la convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo vacantes vinculados a la plaza de **JEFE/A DE GRUPO RAMA AMBIENTAL**, que estará compuesto por los/as siguientes empleados/as:

PRESIDENTE: Titular: D. TOMÁS RENESES DE LA FUENTE, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Suplente: **D. PEDRO MARTÍNEZ COSTA**, Jefe del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. JUAN RAMÓN DÍAZ RODRÍGUEZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación

Suplente: **D. PEDRO MARTÍN DOMÍNGUEZ**, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. PEDRO BARROSO PALMÉS, Jefe de Grupo del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Suplente: **D. SAMUEL VICENTE GARCÍA ABREU**, Jefe de Grupo del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Titular: D. JUAN ENRIQUE SIMÓ PÉREZ, Jefe de Sección del Parque Rural de Tenos del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación. , que actuará como Secretario.

Suplente: **D^a ROSA AMELIA EXPÓSITO LÓPEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Titular: D. ANASTASIO VERA DOMÍNGUEZ, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. FRANCISCO ALBERTO NEGRÍN REBOSO**, Jefe de Grupo del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	gcBVqP9iWQ/j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	17/06/2021 13:17:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gcBVqP9iWQ/j98pv06Gdpw==		





Titular: D. JUAN ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Jefe de Unidad del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, Conductor de Vehículos Especiales Maquinista del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Titular: D. EDUARDO MÉNDEZ PÉREZ, Jefe de Grupo del Servicio Técnico Forestal de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

Suplente: **D. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ DARIAS**, Albañil del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación. Designado a propuesta del Comité de Empresa.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa."

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	gcBVqP9iWQ/j98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	17/06/2021 13:17:11	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/gcBVqP9iWQ/j98pv06Gdpw==			